INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA

INFORME MENSUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°027-26
CONTRATACION DIRECTA (28 ENERO DE 2026)

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEPORTIVA, DIRIGIDOS AL ENTRENAMIENTO, DISEÑO, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, ENFOCADAS EN LA FORMACIÓN, SELECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CONVENCIONAL DE LA LIGA CAQUETEÑA DE GIMNASIA.	Producto	**PRODUCTO 04 - DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026**

Supervisor	**LUIS EDUARDO ARCINIEGAS TRUJILLO**	Programa	**FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS**

Nombre	**JOSE ARTUNDUAGA CASTRO**	Documento	**C.C 1117518230**

OBLIGACIÓN - NUMERAL 1	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Diseñar el plan gráfico (Excel) y escrito (Word/PDF) de la vigencia con sus respectivos periodos, conforme a la caracterización de categorías de formación, especialización y rendimiento designadas a trabajar, incluyendo las directrices del equipo técnico metodológico de la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo del ICDR Caquetá.	Durante el mes de mayo se continuó con el desarrollo de las actividades programadas dentro del proceso de preparación deportiva de la Liga de Gimnasia, realizando las adaptaciones necesarias según las características de los grupos de trabajo, los escenarios disponibles y las condiciones particulares de los deportistas. Se dio seguimiento a la planificación anual establecida, fortaleciendo la ejecución de los mesociclos y microciclos previstos para las categorías de iniciación, formación, especialización y rendimiento. De igual manera, se garantizó la aplicación progresiva de las cargas de entrenamiento, orientadas al mejoramiento de las capacidades físicas, técnicas y coordinativas propias de la disciplina. Durante este periodo se verificó el cumplimiento de los objetivos planteados en cada sesión de entrenamiento, manteniendo un control

	permanente sobre la evolución de los deportistas y asegurando la continuidad del proceso metodológico establecido para la presente vigencia.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 2	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entregar semanalmente el Plan de Entrenamiento por medio electrónico, que contenga el cronograma de actividades con hora (inicio -final), jornadas y lugar donde desarrollara las sesiones de entrenamiento para la aprobación del equipo metodológico del ICDR Caquetá.	En el mes de mayo se dio cumplimiento a la elaboración, actualización y seguimiento del Plan de Entrenamiento de la Liga de Gimnasia, garantizando la organización adecuada de las actividades programadas para cada grupo de deportistas. Se mantuvo estructurado el cronograma de trabajo con la definición de horarios, jornadas, escenarios deportivos y distribución de las sesiones de entrenamiento, permitiendo una adecuada ejecución de las actividades previstas. Asimismo, se realizó el seguimiento permanente a la planificación establecida, efectuando los ajustes necesarios de acuerdo con las dinámicas del proceso deportivo, la participación en eventos programados y las necesidades particulares de los deportistas. La programación desarrollada permitió mantener la continuidad del proceso de formación y rendimiento, asegurando el cumplimiento de los objetivos técnicos, físicos y metodológicos planteados para el periodo.
OBLIGACIÓN– NUMERAL 3	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Sustentar los planes de trabajo cuando sea convocado para tal fin por la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo y el equipo técnico metodológico.	En el mes de mayo no se realizaron espacios de sustentación por parte de la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo. Sin embargo, se mantuvo actualizada toda la documentación técnica y metodológica correspondiente al proceso deportivo, garantizando la disponibilidad de la información requerida para su presentación en cualquier momento que sea solicitada. De igual manera, se continuó con el seguimiento y ejecución de los planes de trabajo establecidos, permaneciendo atentos a las orientaciones, requerimientos y convocatorias que pudieran ser programadas por la coordinación, con el fin de dar

	cumplimiento oportuno a las responsabilidades inherentes al proceso deportivo.
OBLIGACIÓN– NUMERAL 4	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Caracterizar los deportistas por etapa de desarrollo deportivo (formación, especialización y rendimiento y/o clases deportivas), además, presentar los deportistas de talento y reserva de su respectiva disciplina y aquellos preseleccionados para los Juegos Nacionales Juveniles 2028 del sector olímpico y paralímpico y Juegos Deportivos Nacionales y nacionales 2027 dentro de los tiempos, parámetros e indicadores del equipo técnico metodológico del ICDR Caquetá.	En el mes de mayo se dio continuidad al proceso de caracterización de los deportistas del sector convencional, manteniendo actualizada la clasificación de acuerdo con sus etapas de desarrollo deportivo: formación, especialización y rendimiento. Este seguimiento permitió evaluar la evolución de los atletas, identificar fortalezas y aspectos por mejorar dentro de cada categoría, y orientar de manera más precisa los procesos de entrenamiento. Asimismo, se continuó con la identificación y seguimiento de talentos deportivos y reservas de la disciplina, fortaleciendo la proyección de nuevos deportistas hacia los procesos competitivos departamentales y nacionales. Estas acciones contribuyen al desarrollo progresivo de la gimnasia en el departamento y a la consolidación de las bases para futuros eventos del ciclo competitivo nacional.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 5	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entregar el listado de asistencia mensual resaltando los atletas del programa deportista apoyado atendidos mensualmente.	En el mes de mayo se realizó de manera oportuna el control, consolidación y entrega del listado mensual de asistencia de los deportistas vinculados al proceso de entrenamiento, registrando un cumplimiento aproximado del 90% de participación en las sesiones programadas. Este porcentaje refleja el compromiso y la continuidad de los atletas en el desarrollo de las actividades planificadas para el periodo. De igual manera, se efectuó el seguimiento a los deportistas beneficiarios de los programas de apoyo institucional, verificando su asistencia y participación en las jornadas de entrenamiento conforme a los objetivos establecidos. La información recopilada fue incorporada al informe técnico mensual, junto con los respectivos soportes y registros de control, para su presentación y seguimiento por parte del área metodológica del ICDR Caquetá.

OBLIGACIÓN – NUMERAL 6	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Presentar el registro fotográfico del cumplimiento de las sesiones de entrenamiento con las aplicaciones tecnológicas de modo, tiempo y lugar.	En el mes de mayo se dio cumplimiento a la presentación y organización del registro fotográfico correspondiente a las sesiones de entrenamiento desarrolladas por la Liga de Gimnasia. Las evidencias recopiladas permitieron documentar la ejecución de las actividades programadas, reflejando la participación activa de los deportistas, el trabajo realizado en cada jornada y el cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo. Los registros fueron obtenidos en los escenarios destinados para el desarrollo de los entrenamientos, permitiendo verificar las condiciones de modo, tiempo y lugar en las que se llevaron a cabo las actividades. Asimismo, el material fotográfico fue clasificado y anexado al informe técnico mensual como soporte del trabajo ejecutado, constituyéndose en evidencia del cumplimiento de la planificación establecida y del seguimiento permanente al proceso deportivo.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 7	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Presentar con ochos (08) días hábiles de antelación él informe de proyección de competencias, según lo establecido por la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo y el equipo técnico metodológico del ICDR Caquetá.	Durante el mes mayo no se realizaron competencias, en concordancia con los lineamientos del equipo técnico metodológico del ICDR Caquetá y lo establecido en la planificación anual. Para este periodo no se tenía programada participación competitiva, por lo cual el trabajo se enfocó en el desarrollo del proceso de preparación y entrenamiento de los deportistas.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 8	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Presentar cinco (05) días hábiles posteriores a la terminación, informe sobre las competencias en las cuales participen los	Durante el mesde mayo no se realizaron competencias por parte de la Liga, debido a que no se encontraban programadas dentro de la

deportistas de la selección Caquetá, generando análisis de competencia y rivales, vs lo planteado en la proyección.	planificación correspondiente a este periodo. De acuerdo con el plan anual de entrenamiento y los lineamientos establecidos por el equipo técnico metodológico del ICDR Caquetá, esta etapa está orientada principalmente al desarrollo de la preparación física, técnica y formativa de los deportistas. En este sentido, no se contemplaba la participación en eventos competitivos, priorizando el fortalecimiento de las capacidades necesarias para afrontar de manera óptima las competencias programadas en fases posteriores del proceso.
OBLIGACIÓN /– NUMERAL 9	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entregar trimensualmente las evaluaciones técnicas del rendimiento o marca, y evaluación de los diferentes test de cualidades motrices y/o físicas del programa Talento y Reserva y de los deportistas de las categorías de especialización, rendimiento y alto rendimiento.	En el mes de mayo no correspondía la presentación del informe trimestral de evaluaciones técnicas, rendimiento y test de cualidades motrices y físicas, debido a que este fue elaborado y entregado oportunamente durante el periodo anterior, consolidando la información correspondiente al trimestre culminado en abril. No obstante, durante mayo se continuó con el seguimiento y registro de los procesos de entrenamiento, evaluaciones y control del desempeño de los deportistas pertenecientes a los programas de Talento y Reserva, así como de las categorías de especialización, rendimiento y alto rendimiento. La información recopilada durante este periodo servirá como base para la construcción del próximo informe trimestral, garantizando la continuidad del proceso de monitoreo y evaluación de los atletas conforme a los lineamientos establecidos.
OBLIGACIÓN - NUMERAL 10	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Acompañar a los Atletas en las diferentes competencias tanto fundamentales como preparatorias y desplazarse a los eventos para realizar el acompañamiento técnico	El ítem correspondiente al acompañamiento a los deportistas en competencia no fue ejecutado durante el periodo, debido a que no se realizaron eventos competitivos según la planificación establecida. En consecuencia, este componente no aplica para el mes evaluado, manteniéndose el enfoque del proceso en el desarrollo de la preparación y entrenamiento de los atletas.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 11	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
	Durante el mes de mayo no se registraron reuniones programadas por parte del equipo

Asistir a las reuniones programadas por el equipo metodológico del ICDR Caquetá con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, de Ciencias del deporte y social, y medir el avance de los planes de entrenamiento y los logros a obtener dentro del plan de preparación y participación del deportista.	metodológico del ICDR Caquetá, por lo cual no fue posible dar cumplimiento a este ítem. No se recibieron convocatorias relacionadas con espacios de seguimiento técnico, ciencias del deporte o evaluación del avance de los planes de trabajo. En consecuencia, este componente no aplica para el periodo evaluado, manteniéndose la disposición para asistir y participar activamente en las reuniones que sean programadas en etapas posteriores del proceso.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 12	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Apoyar la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento, atención a la prevención de lesiones y demás del equipo ciencias aplicadas direccionado por el ICDR Caquetá.	En el mes de mayo se mantuvo el acompañamiento permanente a los deportistas, promoviendo su participación activa en el control y seguimiento de los procesos de entrenamiento, con el propósito de monitorear la adaptación a las cargas de trabajo y contribuir al desarrollo adecuado de sus capacidades físicas y técnicas. Asimismo, se brindaron orientaciones relacionadas con la prevención de lesiones, la recuperación física y los hábitos necesarios para favorecer el rendimiento deportivo. De igual manera, se permaneció atento a los requerimientos y posibles intervenciones del equipo de ciencias aplicadas al deporte, fortaleciendo el seguimiento integral de los atletas y garantizando la articulación necesaria para atender oportunamente cualquier necesidad que se presentara dentro del proceso deportivo.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 13	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Dar cumplimiento a aquellas que el área técnica metodológica del ICDR Caquetá, vean pertinentes para el fortalecimiento de los procesos de la coordinación de Deporte Asociado y Formativo	Durante el mes de mayo no se recibieron orientaciones ni visitas por parte del área técnica metodológica del ICDR Caquetá, por lo cual no se generaron nuevas directrices adicionales para el fortalecimiento de los procesos de la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo. En consecuencia, este ítem no presentó ejecución durante el periodo evaluado.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 14	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**

Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor del ICDR Caquetá, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato	En el mes de mayo se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades y responsabilidades asignadas dentro del marco contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos, orientaciones y compromisos establecidos para el desarrollo del proceso deportivo. De igual manera, se ejecutaron satisfactoriamente los diferentes componentes técnicos, metodológicos, administrativos y de seguimiento contemplados en el plan de trabajo, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos y contribuyendo al fortalecimiento del proceso de formación y rendimiento de los deportistas vinculados a la Liga de Gimnasia.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 15	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Presentar informe técnico mensual para su concepto de viabilidad técnica por parte del área técnica metodológica.	En el mes de mayo se dio cumplimiento satisfactorio a la elaboración y presentación del informe técnico mensual, el cual fue estructurado de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos para el seguimiento del proceso deportivo. El documento consolidó la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo, permitiendo evidenciar el avance y cumplimiento de los objetivos programados. Asimismo, el informe incluyó el seguimiento a la planificación de los entrenamientos, la participación de los deportistas, los registros de asistencia, las evidencias fotográficas, las actividades de control y monitoreo realizadas, así como los aspectos relevantes del proceso técnico y metodológico. La información fue presentada oportunamente, garantizando el adecuado reporte y seguimiento de las acciones ejecutadas durante el mes.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 16	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entregar informe de las actividades ejecutadas dentro del periodo respectivo, junto con la factura o documento soporte, y pago de la seguridad social según la normatividad actual y el régimen aplicable.	En el mes de mayo se dio cumplimiento satisfactorio a la entrega del informe de actividades ejecutadas, consolidando de manera clara y organizada las acciones desarrolladas durante el periodo. El documento fue presentado dentro de los tiempos establecidos, incluyendo la información técnica y administrativa correspondiente al proceso contractual.

	De igual manera, se realizó la entrega de la factura y de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, dando cumplimiento a los requisitos establecidos y a la normatividad vigente para el trámite correspondiente. Con ello, se garantizó la adecuada presentación de la documentación requerida para el seguimiento y verificación de las obligaciones contractuales.

<table>
<tr><th>OBLIGACION / PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL</th><th>GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CANCELAR DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA LEY.</td><td>ADJUNTO PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO DEL 2026 CON NÚMERO DE PLANILLA 8641482417 APORTES EN LÍNEA
<table>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$ 310.000</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>PORVENIR</td><td>$ 396.800</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS</td><td>$ 65.500</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL, PAGADO</td><td>$ 767.300</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA

INFORME MENSUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°027-26
CONTRATACION DIRECTA (28 ENERO DE 2026)

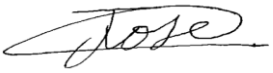	**0 5 JUNIO DEL 2026**
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**

ANEXOS

ANEXO 1. INFORME TECNICO
ANEXO 2. CARACTERIZACIÓN
ANEXO 3. LISTADO DE ASISTENCIA
ANEXO 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO: 5 SEGURIDAD SOCIAL JUNIO